



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 086-2023

Proceso núm. TSE-CCC-CM-22-189-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), a la una hora y treinta minutos de la tarde (01:30 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. José Joaquín Joaquín Figueroa, Director Administrativo; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión del Talento Humano; la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-22-189-2023. Servicio de Renovación de Licencias.

- Presentación de expediente.
- Revisión y validación de especificaciones técnicas.
- Validación de certificación de existencia de fondos.
- Designación de peritos.

Comprobada la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del Magistrado Presidente, **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Se presentó el citado expediente, relativo a la “Servicio de Renovación de Licencias”.

Se dio inicio con la intervención de la Analista de Compras y Contrataciones a cargo del referido expediente, quien explicó que el proceso de compra objeto de la presente acta se generó a partir de la necesidad de la renovación de los servicios de licencia.

A continuación, quedó evidenciada la debida existencia de los fondos solicitados por el Departamento de Compras y Contrataciones, con relación al Exp. núm. TSE-191-2023, mediante la certificación de existencia de fondos núm. 191/09/2023, de fecha 15 de septiembre de 2023, emitida por la Dirección Financiera de esta institución, por un monto de Un Millón Quinientos Diez Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$1,510.000).

(Se consigna certificación de fondos en la página siguiente)



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Doc. No.
191/09/2023

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Fecha:
15/09/2023

REQUERIMIENTO: Departamento de Compras y Contrataciones

Yo, **Alexi Martínez Olivo**, en mi calidad de Director Financiero de este Tribunal Superior Electoral,

CERTIFICO:

Que este Tribunal Superior Electoral, cuenta con la debida apropiación de fondos en el presupuesto del año 2023, para la contratación que se especifica en el expediente No. **TSE-189-2023**, detallado a continuación:

Unidad Requiriente	Codigo	Descripcion	Precio Estimado RD\$
Dirección de Tecnología de la Información	81111805	Renovación de Software de Detección y Respuesta para Endpoints(EDR). Kaspersky Endpoint Detection and Response Optium Latin America Edition. 500-999 Node 1 year Base Plus Uicense. T 1 año de soporte.	RD\$ 1,200,000.00
Dirección de Tecnología de la Información	81111805	2 Renovaciones de Programas de Diseño Gráfico y Edición de video – Pro Editions. Adobe Creative Cloud, All Apps- Pro for teams y Incluye Descargas ilimitadas de imagines de Proyecto creativo stock standard assets, junto con 40standard assests para edición de videos HD al mes. 1 año de soporte.	RD\$ 150,000.00
Dirección de Tecnología de la Información	43232103	2 Programas de Diseño Gráfico y Edición de video – Pro Editions. Adobe Creative Cloud, All Apps- Pro for teams. y Incluye Descargas ilimitadas de imagines de Proyecto creativo stock standard assets, junto con 40standard assests para edición de videos HD al mes. 1 año de soporte.	RD\$ 160,000.00

Total General: RD\$1,510,000.00

Total general: Un Millón Quinientos Diez Mil Pesos Dominicanos con 00/100.

Procedimiento: El procedimiento a utilizar es **Compra Menor**, para que conste, firmo la presente certificación.



Alexi Martínez Olivo
Director Financiero





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A seguidas, fueron presentadas las especificaciones técnicas elaboradas sobre este proceso de compra, según se describe a continuación:



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
NÚM. TSE-CCC-CM-22-189-2023**

SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS

Santo Domingo, Distrito Nacional

Septiembre, 2023



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



1. Objetivo y alcance



El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para el **SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS**, identificado con el proceso núm. **TSE-CCC-CM-22-189-2023**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	18 de septiembre 2023
Fecha límite para preguntas	20 de septiembre 2023, hasta las 10:30 A.M.
Fecha para respuestas	21 de septiembre 2023
La fecha límite para enviar oferta	22 de septiembre, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	22 de septiembre 2023
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	25 de septiembre 2023
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	26 de septiembre 2023
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes	27 de septiembre 2023, hasta las 04:00 P.M.
Adjudicación	29 de septiembre 2023

3. Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

Código	Descripción Técnica del Producto	Unidad	Cantidad	Tiempo de entrega Máximo
81111805	Renovación de Software de Detección y Respuesta para Endpoints (EDR). Kaspersky Endpoint Detection and Response Optium Latin America Edition. 500-999 Node 1 year Base Plus License. T 1 Año de soporte Nota: El adjudicado deberá facilitar la solución para evitar la caída del servicio del licenciamiento actual, contemplando la fecha de expiración en curso para el 29/09/2023.	Servicio	1	2 días

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

84111805	2 Renovaciones de Programas de Diseño Gráfico y Edición de video – Pro Editions. Adobe Creative Cloud, All Apps- Pro for teams e incluye descargas ilimitadas de imagines de Proyecto creativo stock standard assets, junto con 40 standard assests para edición de videos HD al mes. 1 año de soporte.	Servicio	1	2 días
43232103	2 Programas de Diseño Gráfico y Edición de video – Pro Editions. Adobe Creative Cloud, All Apps- Pro for teams e incluye descargas ilimitadas de imagines de Proyecto creativo stock standard assets, junto con 40standard assests para edición de videos HD al mes. 1 año de soporte.	Servicio	1	2 días

4. Presentación de Propuesta/ Sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser depositadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

COMPRA MENOR núm.: TSE-CCC-CM-22-189-2023

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del Edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional

Teléfono: 809 535-0075 EXT. 5084.

5. Documentación a presentar:

A. Documentación de Credenciales y Legal

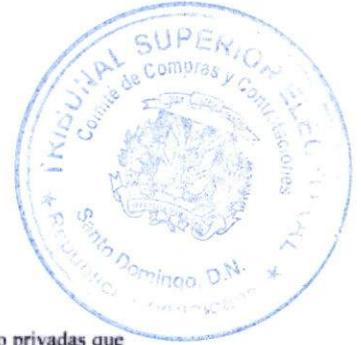
1. Formulario de presentación de oferta
2. Formulario de información sobre el oferente.
3. Registro Mercantil
4. Registro de proveedor del Estado (RPE).
5. Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
6. Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
7. Copia de cédula del representante legal.
8. Copia del poder de representación que otorga mandato de firma (en caso de que no conste en el correspondiente certificado de registro mercantil o de incorporación)
9. Certificación de Mipyme (si aplica).
10. Carta de aceptación de método de pago a crédito de treinta (30) días a partir de la recepción de la factura.





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



1. Cartas de referencias comerciales de al menos tres (3) instituciones públicas o privadas que hayan contratado este bien y/o servicio.
2. Carta de compromiso de entrega 2 días laborables o dependiendo del cronograma establecido por el área requirente en distintas fases, contados a partir de la colocación de la orden de compra.

B. Documentación técnica:

1. Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y/o servicios). (NO SUBSANABLE).
2. El Oferente deberá suministrar con su oferta la documentación actualizada que acredite alguna de las siguientes tres condiciones:
 - a. Fabricante o productor de los bienes ofrecidos con marca debidamente registrada (emitido por la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial), o su equivalente en caso de ser extranjero por el país de origen. Representante oficial del fabricante (emitido por el fabricante).
 - b. Distribuidor (es) autorizado (s) oficialmente por el fabricante (emitido por el fabricante).
 - c. Representante oficial del fabricante (emitido por el fabricante).

6. Documentación para presentar Oferta Económica:

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto Total Ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

7. Condiciones de pago

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén con previa certificación de recibido conforme del área requirente de la entrega total y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

8. Criterios de evaluación

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Los criterios para la evaluación se realizarán bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

A. Documentación de Credenciales y Legal

Criterio de Evaluación Credenciales		Cumple	No Cumple
1	Formulario de presentación de oferta		
2	Formulario de información sobre el oferente.		
3	Registro Mercantil.		
4	Registro de proveedor del Estado (RPE).		
5	Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGI).		



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



6	Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).		
7	Copia de cédula del representante legal		
8	Copia del poder de representación que otorga mandato de firma (en caso de que no conste en el correspondiente certificado de registro mercantil o de incorporación).		
9	Certificación de Mipyme (si aplica).		
10	Carta de aceptación de método de pago a crédito de treinta (30) días a partir de la recepción de la factura.		
11	Cartas de referencias comerciales de al menos tres (3) instituciones públicas o privadas que hayan contratado este bien y/o servicio.		
12	Carta de compromiso de entrega 2 días laborables o dependiendo del cronograma establecido por el área requirente en distintas fases, contados a partir de la colocación de la orden de compra.		

B. Criterios de Evaluación Técnica.

Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y/o servicios). (NO SUBSANABLE).		
2	a. Fabricante o productor de los bienes ofrecidos con marca debidamente registrada (emitido por la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial), o su equivalente en caso de ser extranjero por el país de origen. Representante oficial del fabricante (emitido por el fabricante). b. Distribuidor (es) autorizado (s) oficialmente por el fabricante (emitido por el fabricante). c. Representante oficial del fabricante (emitido por el fabricante).		

9. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

10. Tiempo y lugar de entrega

El oferente adjudicado deberá entregar los bienes adjudicados en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, a partir de la emisión de la orden de compras, en horario comprendido entre las 8:30 AM y las 3:00 PM, a través de conduce firmado y sellado, luego de previo aviso al Departamento de Almacén y coordinación de las áreas a trabajar.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Los bienes y/o servicios deberán ser entregados en las oficinas de la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del INDHRI, Quinto piso, Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo., R.D.

11. Criterios de Adjudicación

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la ficha técnica, se le considera conveniente a los intereses de la institución.

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Pamela Sweetness Espinal Rivas
Departamento: Compras y Contrataciones
Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral
Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó 5to Piso,
Teléfono: 809-535-0075 ext. 5084
E-mail: pamela.espinal@tse.do

Las presentes especificaciones técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha dieciocho (18) de septiembre del dos mil veintitrés (2023):

Lic. Rubén Darío Cedeno Ureña
Secretario General

Dr. Henri Cuello Ramirez
Director Jurídico

Licda. Eulalia Vasquez Núñez
Directora de Gestión del Talento Humano

Licda. Celsa Corberán Almonte
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información

Lic. José Joaquín Joaquín Figueroa
Director Administrativo

Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo

Juez Titular Fernando Fernández Cruz
 en representación del Magistrado
 Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Vistos y examinados los documentos precedentemente indicados, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

Se aprueba el presente procedimiento del proceso núm. TSE-CCC-CM-22-189-2023, sobre el "Servicio de Renovación de Licencias", validándose la invitación (contentiva de las Especificaciones Técnicas), que ha sido emitida al efecto y consignada anteriormente, la cual forma parte de este proceso, todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 26 y sus diferentes acápite, del Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Tribunal Superior Electoral.

Segunda Resolución:

Se designan como peritos evaluadores en el presente proceso de compra a los señores: Alejandro Emmanuel Santos De Los Santos, Director, Dirección de Tecnología de la Información.; Gerardo D. Guzmán Rosario, Encargado de Operaciones TIC, Dirección de Tecnología de la Información; y Denny Gabriel Jaquez Castellanos, Soporte Técnico I, Dirección de Tecnología de la Información; peritos designados a los fines de evaluar las ofertas recibidas y rendir el informe pericial, correspondiente a los miembros de este Comité.



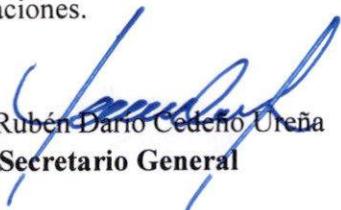
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

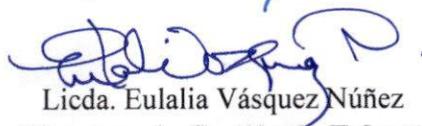
Tercera Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Tribunal Superior Electoral la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

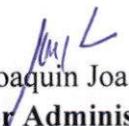
Finalmente, siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (02:30 p.m.), sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el indicado Comité de Compras y Contrataciones.


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrri Cuello Ramirez
Director Jurídico


Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Gestión de Talento Humano


Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Lic. José Joaquín Joaquín Figueroa
Director Administrativo


Licda. Celsa Contreras Almonte
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral